



Webinar:
Cómo llevar a cabo
un Plan de Igualdad

OBJETIVOS:

El Real Decreto-Ley 6/2019, de 1 de marzo obliga a que las empresas con una plantilla superior a 50 personas trabajadoras, diseñen e implementen un plan de igualdad en el plazo máximo de 2 años.

Por ello, es fundamental dotar de herramientas a todas aquellas personas que vayan a llevar a cabo el Plan de Igualdad para que lo realicen correctamente..

CONTENIDOS:

1. Punto de partida: Obligatoriedad.
2. Evolución Histórica.
3. Conceptos de género.
4. Lenguaje.
5. La igualdad de género en la empresa.
6. Plan de Igualdad.
7. Distintivo de Igualdad en la empresa.

IMPARTIDO POR:

